

INFORME DEL COMISARIO DE K-CPACITEC CIA. LTDA.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Señores Accionistas,

Conforme a lo que dispone la Ley de Compañías, los estatutos de la empresa y la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0014, en mi calidad de Comisario principal, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del año 2016.

He revisado los libros sociales como: Libro Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Correspondencia, Libros Contables y demás documentos para así dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley Codificada de Compañías, y a la planificación detallada y sistemática presentada en mi plan anual para el desempeño de mi actividad como Comisario Principal.

Durante los primeros 6 meses de la empresa, los procedimientos de Control Interno fueron erráticos, producto de la inexperiencia del equipo interno, lo que ocasionó desorden administrativo y contable. A partir del mes de septiembre, la empresa contrató los servicios profesionales de la señora ingeniera Sinthya Torres, en calidad de Contadora, quien ayudó a organizar todos los procedimientos internos, lo que derivó en procedimientos internos de control administrativo y contable aceptables, enfocado a salvaguardar los activos, vigilar y controlar los pasivos y asegurar el patrimonio de los socios.

En mi opinión, los registros contables elaborados por la compañía, a partir de la contratación de los servicios profesionales de la contadora Sinthya Torres, han sido realizados con apego directo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esto permite obtener una base razonable para poder emitir una opinión acerca de las cifras presentadas en los Estados Financieros, los cuales, en mi opinión, presentan veracidad y consistencia tanto la información financiera y económica reflejada en los mismos; sin que existan errores u omisiones de carácter significativo que pudieren afectar directa o indirectamente la determinación de los resultados obtenidos.

En mi calidad de comisario he inspeccionado las operaciones de toda la compañía en su conjunto; así como me he cerciorado de que todas las obligaciones Fiscales hayan sido canceladas como se puede comprobar con los documentos respectivos.

Dejo constancia expresa de la colaboración brindada por toda la empresa para el desempeño de mis actividades como Comisario Principal.

Atentamente,


Ángel Ferrer
Comisario Principal
1756485270